



Hugo Aguilar plantea amplitud de perspectiva para la justicia

- El candidato a ministro de la SCJN plantea un organismo plural.



FOTO EE: ERIC WAGO

Soy un indígena con una perspectiva amplia de la justicia

• La justicia no debe ser diseñada como si fuéramos absolutamente iguales; debe ser pluricultural; el desarrollo debe considerar la participación y la visión de los otros.

Diego Badillo

diego.badillo@eleconomista.mx

No estoy pidiendo que voten por mí para ser ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) porque soy indígena y he estado excluido. No. Soy un indígena con una perspectiva amplia de la justicia, lo cual es valioso para la conformación del pleno del máximo tribunal del país, plantea Hugo Aguilar Ortiz.

El candidato con el número 34 en la boleta morada de aspirantes a un cargo de ministro de la Corte, dice que, de obtener el apoyo ciudadano, no va a llegar al pleno a explorar qué es lo que va a hacer.

“En 30 años hemos construido un método, intercultural. Hemos construido conceptos, principios; tenemos un diagnóstico de la vida nacional y de cómo se han creado distintos ángulos del desarrollo, la democracia, la justicia y la ciudadanía en el país”, afirma.

En ese tenor, subraya, la justicia no debe ser diseñada como si fuéramos absolutamente iguales; la justicia debe ser pluricultural; el desarrollo debe considerar la participación y la visión de los otros.

Por ello, considera que, en elección de jueces, magistrados y ministros, se puede llevar la plurali-

dad del país a los diferentes niveles de impartición de justicia.

“A la sociedad no indígena le digo: aquí tienen una persona que tiene una lente distinta y que no sólo se asume distinta (...) aquí hay alguien que ha reflexionado la realidad y que ha contribuido a construir un modelo distinto”.

Originario de Villa Guadalupe Victoria, municipio de San Miguel el Grande, Oaxaca, Aguilar Ortiz se asume como un abogado mixteco que defiende los derechos de las comunidades indígenas y alguien cuya presencia en la SCJN beneficiará también a los no indígenas, no solo por la diversidad de ideas que sumaría a la discusión de los argumentos con sus pares, sino una visión diferente del país y sus conflictos.

De acuerdo con él, para tener



una justicia congruente con la realidad, se debe impulsar una función jurisdiccional en territorio, incorporando visitas in situ, diálogo con las personas y búsqueda de la situación planteada, sin formalismos excesivos.

Además, asumir una apertura para aprender del otro, su especificidad, contexto y su realidad. “Así, las resoluciones no serán simples razonamientos formales, sino sustentadas en la realidad”, remarca.

Según el candidato, “la justicia tiene un espectro amplio; no es solo aplicar las leyes; debe de tener una dimensión humana; conocimiento de la realidad y, obviamente, considerar la técnica jurídica, la interpretación y aplicación de las normas”. Y para ello se dice plenamente preparado.

Exconsultor de la Oficina en México del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en temas de derechos agrarios y sistemas normativos indígenas, Aguilar Ortiz señala que se debe tener presente el carácter terminal de las resoluciones, así como que nadie posee la verdad absoluta.

“Se debe fortalecer un enfoque multidisciplinario, dando intervención a las instancias especializadas en todas las materias, ampliando y consolidando la figura de *amicus curiae*. Asimismo, privilegiar el diálogo con las partes para examinar con mayor profundidad las controversias”, explicó.

También, dijo, evitar que la función jurisdiccional sea obstáculo del cambio social. “Se deberá estar atento al contexto nacional resolver los temas centrales de la vida pública. Para ello, se debe privilegiar un diálogo republicano entre los poderes de la unión, las entidades federativas, los municipios, los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas”.

Para el candidato a ministro,

el próximo pleno de la SCJN tiene que mandar un mensaje claro de que las cosas van a ser diferentes, lo cual implica reconocer que hoy somos una federación que funciona con excesivo centralismo.

Tenemos que detectar cómo descentralizar y quedarnos con el núcleo duro, detectar los casos donde necesitemos el gran consenso de este país, porque citar a una audiencia, dialogar con las partes, construir mejores resoluciones lleva tiempo, afirmó.

Desde su perspectiva, al construir los proyectos para presentarlos al pleno, si se detecta que se requieren más de seis meses para dar sentido a una resolución, “sales y dices: oigan, aún no tengo elementos, quiero dialogar con las partes”. La sociedad lo entenderá y el tribunal lo tiene que entender.

En ese sentido, enfatiza: “La rigidez de la norma nos ha llevado a cometer injusticias. Tenemos resoluciones que cumplen al pie de la norma, pero son injustas”.

Comenta que a los abogados los forman para encontrar la verdad legal y dicen “ya encontré la verdad legal, es la que está acá y la verdad real no me importa, cumplo con la verdad legal”. Por ello, agregó, se dice que los jueces tienen como mundo el expediente y entonces se ciñen a él y no les importa la realidad, sobre todo porque no habrá tribunal disciplinario que les pueda decir que interpretó mal o que hizo mal.

Lo malo de eso, según el candidato a ministro, es que en ocasiones llegan a sentencias que ni siquiera se pueden aplicar.

Entonces, recalca, “si tenemos la visión de llegar y hacer lo mismo, o sea, caer en el formalismo, habría cambio de personas, pero no cambio de tribunal”.

Para el candidato, si bien todos los demás aspirantes a ministros

son cartas interesantes, en ellos no hay una propuesta sustantiva de cambio, cuando en estos momentos el Poder Judicial requiere una mirada distinta.



En términos jurídicos, los indígenas fuimos tratados como especie en peligro de extinción”



La rigidez de las normas nos ha llevado a cometer injusticias”.



Perfil definido

Es el 34 en la boleta morada

Hugo Aguilar Ortiz, candidato a ministro de la SCJN

* Nació en Villa Guadalupe Victoria, municipio de San Miguel El Grande, Oaxaca.

* Es indígena hablante de lengua Tu'un Savi, mixteco.

* Es licenciado en Derecho y estudió maestría en Derecho Constitucional por la UABJO.

* Fue integrante del Cuerpo Asesor del EZLN. Participó en la redacción de las propuestas de reformas Constitucionales, presentadas a la Cocopa.

* Fungió como consultor de la Oficina en México, del Alto Comisionado

para los Derechos Humanos, en los temas de: Derechos Agrarios y Sistemas Normativos indígenas.

* Fue encargado de la Dirección de Sistemas Normativos Indígenas del IEEPCO.

* Es coordinador General de Derechos Indígenas del INPI.



El reconocimiento de la pluriculturalidad y su inclusión social enriquecen los juicios sobre los temas sociales.

FOTO EE: ERIC LLIGO